



RESPONSABLE DIRECTOR DE OBRA
ARQ. -
CED. EST. -
CED. FED. -
PERITO No. -

RESPONSABLE PROYECTISTA
ARQ. -
CED. EST. -
CED. FED. -
PERITO No. -

Vo. Bo. ADMINISTRACION

ARQ. -

REVISIONES

No	FECHA	DESCRIPCION
1	27/10/2025	Revision 1
2	10/11/2025	Revision 2
3	01/12/2025	Revision 3

NOTAS GENERALES
1.-TODAS LAS COTAS Y NIVELES SE PROPORCIONARAN EN METROS.
2.-NO SE TOMARAN MEDIDAS A ESCALA DE LOS PLANOS. LAS COTAS RIGEN SOBRE LOS PLANOS.
3.-EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE TRABAJAR SIEMPRE CON UN JUEGO COMPLETO DE PLANOS, CUALQUIER DUDA EN LA INTERPRETACION DE LOS MISMOS, DEBERA CONSULTARSE CON LA DIRECCION DE OBRA.
4.-TODAS LAS COTAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA. CUALQUIER DISCREPANCIA DEBERA CONSULTARSE CON LA DIRECCION DE OBRA.
5.-CUALQUIER CAMBIO EN LA ESPECIFICACION DE MATERIALES, ACCESORIOS, TECNICA CONSTRUCTIVA, MODIFICACION EN LA EJECUCION DE DISEÑO Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, DEBERAN SER COORDINADAS, VERIFICADAS Y APROBADAS POR EL CLIENTE Y LA FIRMA, PREVIAMENTE A SU EJECUCION.

ED. PODER EJECUTIVO
PROPIETARIO:

UBICACION:
Calle Independencia 994, Centro Civico, 21000 Mexicali, B.C.

CONTIENE:
PLANTA DE CUBIERTA

PLANO No:
01-S-140

ESCALA: 1 : 50
FECHA: 10/11/2025
ARCHIVO:
DIBUJO: B.T.L